RESOLUCIÓN No. 715
(11 de abril de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-MS. No. 004 DE 2024, CUYO OBJETO SE CONSTITUYE EN "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el decreto Municipal de Delegación No 023 de 2017, Decreto N°364 y Acta de Posesión 081 del 01 de marzo de 2024, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto compilatorio 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 11 de la ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

Que de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en atención al objeto del proceso y de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados por la Secretaria de Educación, la selección del contratista se adelantó por la modalidad de Licitación Pública.

Para dar cumplimiento a la ley 80 de 1993 a la ley 1150 de 2007 y al decreto 1082 de 2015, el Municipio de Sogamoso público el proyecto de pliego de condiciones en el Portal único de Contratación el día 29 de febrero de 2024.

Que el Municipio de Sogamoso vencido el término para observar el proyecto de pliego, recibió y atendió las observaciones presentadas al proceso licitatorio. Mediante acto administrativo **No. 590 del 15 de marzo de 2024**, se apertura el proceso de Licitación Pública identificado como **LP-MS-0042024**, para contratar el objeto: **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**

El Municipio de Sogamoso para la atención del compromiso derivado del presente proceso contractual cuenta con los recursos provenientes del presupuesto con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, vigencia 2024, Acuerdo 020 de 2023, Decreto 607 de 2023 y decreto 018 de 2024, los cuales se describen así:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2024000037	2.3.2.02.02.008-12-22-2201-7.202202	Prestación del servicio educativo cobertura para todos/2201033 estudiantes en extra edad / SGP – EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	22	1.2.4.1.01	85330	$ 708.983.629
TOTAL						$ 708.983.629

Que en fecha y hora señalada de cierre del proceso se recibió una (1) propuesta presentada en su orden de llegada así:

Licitación pública | Presentación de oferta
LP-MS-0042024 (Presentación de oferta) En evaluación Pliegos
Valor estimado 709.143.422,4 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Ver Enlace

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 1/04/2024 9:00 AM - Fecha de publicación 15/03/2024 10:14 PM
Apertura 1/04/2024 9:02 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	✓Fecha de publicación del proceso	✓Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	✓Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	✓Apertura de ofertas
Selección de ofertas (borrador)	15/03/2024	19/03/2024	25/03/2024	01/04/2024	01/04/2024
				Presentación de ofertas	

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA POWER CLEAN LP-MS-0042024	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS	Oferta aceptada	1/04/2024 7:41 AM	708.983.629 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo | Opciones

Que, como consecuencia de lo anterior, el Comité evaluador procedió a realizar el informe de verificación de requisitos habilitantes del proponente, encontrando el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA Y	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO DE LA

			EXPERIENCIA	ORGANIZACIONAL	VERIFICACION
1	**POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS NIT: 900840253-5**	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Que el día 10 de abril de 2024 el Comité Asesor y evaluador del municipio de Sogamoso, emite informe de evaluación definitivo con el análisis y respuestas de las observaciones y subsanaciones presentadas frente al informe de evaluación dentro del proceso de Licitación Publica No. LP-MS-0042024, de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	HABILITADO (DAR PUNTOS) / NO HABILITADO (NO PUNTUAR)
1	**POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que de acuerdo al cronograma en audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta de fecha 11 de abril de 2024, el proponente POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS NO presentó observaciones al informe definitivo de evaluación.

Que teniendo en cuenta lo anterior el Comité Evaluador, destaca que se trata de una única oferta por lo que se atenderá lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.2.6 del decreto 1082 de 2015, *"la entidad estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones (...) "*

En consecuencia, recomendó **ADJUDICAR** el contrato cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO,** al oferente **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS,** representado legalmente por **JUAN ANDRES RUBIANO CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.644.369 de

Tunja, quien **CUMPLE,** con los requisitos señalados en la licitación pública **LP-MS-0042024**, por valor de **SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($708.983.629) M/CTE.**

.

En mérito de lo expuesto, El Municipio de Sogamoso,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de Servicios del proceso de LICITACION PUBLICA No. **LP-MS-0042024**, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO,** oferente **POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS,** *representado legalmente por* **JUAN ANDRES RUBIANO CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.644.369 de Tunja, quien **CUMPLE,** con los requisitos señalados en la licitación pública **LP-MS-0042024**, por valor de **SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($708.983.629) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: El término del contrato, será de **CIENTO VEINTE (120) días calendario** que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO TERCERO: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, Acuerdo 020 de 2023, Decreto 607 de 2023 y decreto 018 de 2024, los cuales se describen así:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2024000037	2.3.2.02.02.008-12-22-2201-7.202202	Prestación del servicio educativo cobertura para todos/2201033 estudiantes en extra edad / SGP – EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	22	1.2.4.1.01	85330	$ 708.983.629
TOTAL						$ 708.983.629

ARTICULO CUARTO: El adjudicatario deberá suscribir el contrato en los términos señalados en el pliego de condiciones.

ARTICULO QUINTO: Forma parte integral de la presente resolución, el acta de audiencia de adjudicación de fecha 11 de abril de 2024.

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
Jefe de Contratación

Reviso: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA - Jefe Oficina de Contratación
Proyecto: Ana Rivera- Profesional externo